

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **0025**

Fecha: 29/02/2024

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 40 03 007 2019 00628	Ejecutivo Singular	DELMIR DARWICH PEREA MORENO	ABRAHAM EMILIO BEDOYA LIMAS	Auto que Modifica Liquidacion del Credito MODIFIQUESE la liquidación del crédito allegada por la parte demandante conforme lo expuesto en la parte motiva de este proveído.	28/02/2024	1
20001 40 03 007 2019 00628	Ejecutivo Singular	DELMIR DARWICH PEREA MORENO	ABRAHAM EMILIO BEDOYA LIMAS	Auto Ordena Entrega de Titulo AUTORIZAR la entrega de depósitos judiciales	28/02/2024	1
20001 40 03 007 2021 00145	Ejecutivo Singular	ROSA AMINTA - PRADO RODRIGUEZ	YESSIKA PAOLA ARTEAGA PEDROZA	Auto suspende proceso AUTORIZAR la entrega de los depósitos judiciales	28/02/2024	1
20001 40 03 007 2021 00605	Abreviado	HERNAN DAVID MAESTRE PIEDRAHITA	DARIO MONSALVO SANDOVAL	Auto Interlocutorio Negar la solicitud de proferir sentencia anticipada Y/ o fijar fecha audiencia	28/02/2024	1
20001 40 03 007 2021 00719	Ejecutivo Singular	COOMULFONCE - COOPERATIVA MULTIACTIVA DEL FONCE	MARLEYDIS DONADO MORALES	Auto Interlocutorio Abstenerse de ordenar el emplazamiento deprecado	28/02/2024	1
20001 40 03 007 2022 00028	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	INDIRA ZAMBRANO OJEDA	Auto Ordena Secuestro de Bienes Inmuebles Decrétese el secuestro del bien inmueble embargado debidamente registrada	28/02/2024	1
20001 40 03 007 2023 00325	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	OSCAR RAFAEL ROYERO BELEÑO	Auto que Ordena Requerimiento Se ORDENA a la parte demandante que dentro de los treinta (30) días siguientes a la notificación de este auto, cumpla con la carga procesal que le corresponde de notificar al demandado dentro del proceso de la referencia.	28/02/2024	1
20001 40 03 007 2023 00328	Ejecutivo Singular	COPROPIEDAD TERMINAL VALLEDUPAR	LUIS ARTURO - MAESTRE PERPIÑAN	Auto que Ordena Requerimiento Se ORDENA a la parte demandante que dentro de los treinta (30) días siguientes a la notificación de este auto, cumpla con la carga procesal que le corresponde de notificar al demandado dentro del proceso de la referencia.	28/02/2024	1
20001 40 03 007 2023 00419	Ejecutivo Singular	BANCIEN S.A.	OLJER LUIS OVIEDO	Sentencia Proceso Ejecutivo Seguir adelante la ejecución en la forma ordenada en el auto que libró mandamiento ejecutivo	28/02/2024	1
20001 40 03 007 2023 00462	Ejecutivo Singular	PRA GROUP COLOMBIA HOLDING SAS	LUISA JOSEFA MORALES GALLO	Sentencia Proceso Ejecutivo Seguir adelante la ejecución en la forma ordenada en el auto que libró mandamiento ejecutivo	28/02/2024	1
20001 40 03 007 2023 00474	Ejecutivo Singular	FUNDACION DE LA MUJER COLOMBIA S.A.S.	BEATRIZ MARIA RODRIGUEZ ACOSTA	Auto libra mandamiento ejecutivo Librese orden de pago por la vía ejecutiva singular de mínima cuantía	28/02/2024	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 40 03 007 2023 00474	Ejecutivo Singular	FUNDACION DE LA MUJER COLOMBIA S.A.S.	BEATRIZ MARIA RODRIGUEZ ACOSTA	Auto decreta medida cautelar El link para obtener los autos de medida y oficios se encuentra publicado en el micrositio, en el espacio donde se publican los estados, la clave para acceder a los mismos debe ser solicitada a través del correo electrónico j07cmvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co, todos los miércoles se actualiza el archivo.	28/02/2024	1
20001 40 03 007 2023 00478	Ejecutivo Singular	CREDIVALORES CREDISERVICIOS S.A.	JAVIER ARMANDO QUINTERO	Auto libra mandamiento ejecutivo Librese orden de pago por la vía ejecutiva singular de mínima cuantía	28/02/2024	1
20001 40 03 007 2023 00478	Ejecutivo Singular	CREDIVALORES CREDISERVICIOS S.A.	JAVIER ARMANDO QUINTERO	Auto decreta medida cautelar Librese orden de pago por la vía ejecutiva singular	28/02/2024	1
20001 40 03 007 2023 00480	Ejecutivo Singular	FINANZAS Y AVALES FINAVAL S.A.S.	YEISON JOSE ROSADO LOPEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo Librese orden de pago por la vía ejecutiva singular de mínima cuantía	28/02/2024	1
20001 40 03 007 2023 00480	Ejecutivo Singular	FINANZAS Y AVALES FINAVAL S.A.S.	YEISON JOSE ROSADO LOPEZ	Auto decreta medida cautelar El link para obtener los autos de medida y oficios se encuentra publicado en el micrositio, en el espacio donde se publican los estados, la clave para acceder a los mismos debe ser solicitada a través del correo electrónico j07cmvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co, todos los miércoles se actualiza el archivo.	28/02/2024	1
20001 40 03 007 2023 00484	Ejecutivo Singular	COBRANDO SAS	NOEL ARIAS QUINTERO	Auto inadmite demanda Auto Inadmite Demanda y Concede el Termino de Cinco Días Para Subsananar	28/02/2024	1
20001 40 03 007 2023 00490	Ejecutivo Singular	REYES LOPEZ S.A.S.	CLAUDIA YANETH LONDOÑO LONDOÑO	Auto libra mandamiento ejecutivo Librese orden de pago por la vía ejecutiva singular de mínima cuantía	28/02/2024	1
20001 40 03 007 2023 00490	Ejecutivo Singular	REYES LOPEZ S.A.S.	CLAUDIA YANETH LONDOÑO LONDOÑO	Auto decreta medida cautelar El link para obtener los autos de medida y oficios se encuentra publicado en el micrositio, en el espacio donde se publican los estados, la clave para acceder a los mismos debe ser solicitada a través del correo electrónico j07cmvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co, todos los miércoles se actualiza el archivo.	28/02/2024	1
20001 40 03 007 2023 00516	Ejecutivo Singular	REYES LOPEZ S.A.S.	YENELIS LICETH CALDERON PIÑUELA	Auto libra mandamiento ejecutivo Librese mandamiento de pago por la vía Ejecutiva Singular de Mínima cuantía	28/02/2024	1
20001 40 03 007 2023 00516	Ejecutivo Singular	REYES LOPEZ S.A.S.	YENELIS LICETH CALDERON PIÑUELA	Auto decreta medida cautelar El link para obtener los autos de medida y oficios se encuentra publicado en el micrositio, en el espacio donde se publican los estados, la clave para acceder a los mismos debe ser solicitada a través del correo electrónico j07cmvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co, todos los miércoles se actualiza el archivo.	28/02/2024	1
20001 40 03 007 2023 00558	Ejecutivo Singular	LIBIS ESTHER - BUELVAS QUINTERO	JANIER YUXID CONRRADO CARBONO	Auto libra mandamiento ejecutivo Librese mandamiento de pago por la vía Ejecutiva Singular de Mínima cuantía	28/02/2024	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 40 03 007 2023 00558	Ejecutivo Singular	LIBIS ESTHER - BUELVAS QUINTERO	JANIER YUXID CONRRADO CARBONO	Auto decreta medida cautelar El link para obtener los autos de medida y oficios se encuentra publicado en el micrositio, en el espacio donde se publican los estados, la clave para acceder a los mismos debe ser solicitada a través del correo electrónico j07cmvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co, todos los miércoles se actualiza el archivo.	28/02/2024	1
20001 40 03 007 2023 00560	Ejecutivo Singular	DALIA BAQUERO CÁRDENAS	DANIEL DAVID GUTIERREZ BARRIOS	Auto decreta medida cautelar El link para obtener los autos de medida y oficios se encuentra publicado en el micrositio, en el espacio donde se publican los estados, la clave para acceder a los mismos debe ser solicitada a través del correo electrónico j07cmvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co, todos los miércoles se actualiza el archivo.	28/02/2024	1
20001 40 03 007 2023 00560	Ejecutivo Singular	DALIA BAQUERO CÁRDENAS	DANIEL DAVID GUTIERREZ BARRIOS	Auto libra mandamiento ejecutivo Librese mandamiento de pago por la vía Ejecutiva Singular de Mínima cuantía	28/02/2024	1
20001 40 03 007 2023 00673	Ejecutivo Singular	CREDIVALORES CREDISERVICIOS S.A.	UBALDO ANTONIO PADILLA LOPEZ	Auto resuelve corrección providencia Corrójase la providencia adiada 14 de febrero de 2024 en su numeral PRIMERO de la parte resolutive en lo que concierne con el nombre del demandado	28/02/2024	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 29/02/2024 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

ANA LORENA BARROSO GARCIA
SECRETARIO